CENTROS DONDE SE IMPARTE

SSC 21

Técnico en Atención Sociosanitaria

SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

CENTRO	PROVINCIA	LOCALIDAD	TELÉFONO
CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	ÁVILA	ÁVILA	920 25 8290
I.E.S. CONDE DIEGO PORCELOS	BURGOS	BURGOS	947 22 1825
I.E.S. ORDOÑO II	LEÓN	LEÓN	987 22 3200
I.E.S. JORGE MANRIQUE	PALENCIA	PALENCIA	979 72 0736
I.E.S. FERNANDO DE ROJAS	SALAMANCA	SALAMANCA	923 18 2372
I.E.S. FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS	SEGOVIA	SEGOVIA	921 42 3583
C.P.E.S. GREGORIO FERNÁNDEZ	VALLADOLID	VALLADOLID	983 47 1600
CENTRO DIDÁCTICO	VALLADOLID	VALLADOLID	983 33 8669
COLEGIO LA MILAGROSA Y STA. FLORENTINA	VALLADOLID	VALLADOLID	983 25 2064
CENTRO INTEGRADO DE F.P.	ZAMORA	ZAMORA	980 51 5414

FORMACIÓN PROFESIONAL

SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

CICLO FORMATIVO

GRADO MEDIO

UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

Europa impulsa nuestro crecimiento

Junta de Castilla y León

Junta de Castilla y León

SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

ATENCIÓN SOCIOSANITARIA

COMPETENCIA GENERAL

Ayudar en el ámbito sociosanitario, a personas y colectivos con especiales necesidades de salud física, psíquica y social: mayores, discapacitados, enfermos crónicos y convalecientes, aplicando las estrategias y procedimientos más adecuados, bajo la supervisión correspondiente en su caso, para mantener y mejorar su autonomía personal, sus relaciones con el entorno y su inserción ocupacional.

OCUPACIONES

- Gobernante, supervisor y responsable de planta dentro de una Institución residencial destinada al cuidado de personas con necesidades específicas.
- Cuidador de personas mayores, discapacitadas físicas, psíquicas o sensoriales.
- Asistente de atención domiciliaria.

FORMA DE ACCEDER A ESTAS ENSEÑANZAS

Acceso directo

Cumplir alguna de las acreditaciones académicas siguientes:

- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
- Título de Graduado en Educación Secundaria.
- Título de Técnico Auxiliar.
- Título de Técnico.
- Haber superado el segundo curso de Bachillerato Unificado y Polivalente (B.U.P.)
- Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de reforma de las enseñanzas medias.
- Haber superado, de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, el tercer curso del Plan de 1963 o segundo de comunes experimental.
- Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.

Acceso mediante prueba

Quienes no tengan acceso directo pueden ingresar en un ciclo formativo de grado medio después de superar una prueba. Para acceder por esta vía se requiere tener como mínimo diecisiete años cumplidos en el año de realización de la prueba.

Quedarán exentos de realizar la prueba quienes tengan superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

Salidas

- Trabajo
- Bachillerato
- Prueba de acceso a Ciclos de Grado Superior.

Más información

- Departamento de Orientación de los Centros.
- Direcciones Provinciales de Educación.
- Dirección General de Formación Profesional.
- http:/www.educa.jcyl.es

PLAN DE ESTUDIOS (2.000 horas)

1º CURSO (960 horas)

MÓDULO PROFESIONAL	CENTRO EDUCATIVO (Hrs./sem.)
1. Higiene	4
2. Atención y apoyo psicosocial	5
3. Ocio y tiempo libre de colectivos específicos	4
4. Apoyo domiciliario	7
5. Alimentación y nutrición familiar	3
6. Necesidades físicas y psicosociales de colectivos específicos	5
7. Relaciones en el equipo de trabajo	2

2º CURSO (1.040 horas)

MÓDULO PROFESIONAL	CENTRO EDUCATIVO 1º y 2º Trimestre (Hrs./sem.)	CENTRO DE TRABAJO 3º Trimestre (Hrs.)
1. Planificación y control de las intervenciones	5	
2. Atención sanitaria	11	
3. Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa	4	
4. Comunicación alternativa	5	
5. Proyecto integrado	2	
6. Formación y orientación laboral	3	
7. Formación en centros de trabajo		380